

Informaciones para el extranjero que viene a trabajar en Brasil

13/11/2020

Normas sobre salud y seguridad en el trabajo en todo el territorio nacional

[Ministerio del Trabajo y Empleo](#)

- [Contato](#)
- [Trabajo extranjero](#)

[Centro de Información en Protección Social \(CIPS\)](#)

Coordinación General de Inmigración (CGIG)

Tel.: (61) 3317-6417 / (61) 3317-6461

Fax: (61) 3317-8276

Email: imigrante.cgig@mte.gov.br

Para conocer sus derechos

[Organización Internacional del Trabajo](#) - Oficina en Brasil

Tel.: (61) 2106-4600. Fax: (61) 3322-4352

E-mail: brasilia@oitbrasil.org.br